



Artículo de divulgación de Prisoners Defenders, 17 de abril de 2020:

**SOBRE LA PROPAGANDA CUBANA PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID-19:**

## **INTERFERON CUBANO ALERTAMOS: UN BULO PUEDE MATAR PERSONAS**

*NOTA: El presente artículo ha sido redactado con la colaboración de 3 investigadores médicos cubanos escandalizados con la campaña publicitaria de Cuba al respecto de la cura del COVID-19, que conocen de la nula evidencia científica de tales afirmaciones de su gobierno, que quieren evitar la muerte de pacientes por tratamientos contra-indicados o con alto riesgo, y que se ven obligados a permanecer en el anonimato para evitar las represalias de su gobierno. Los contactos para generar la confianza para elaborar y publicar este artículo han tomado varias semanas. El contenido del mismo ha sido revisado y complementado con la información de Prisoners Defenders, con el beneplácito y apoyo de los autores. Prisoners Defenders ha consultado todas las fuentes expuestas y la evidencia científica, y ha decidido publicarlo ante la seriedad del contenido para evitar muertes de inocentes en pos de una campaña mediática nociva y sin escrúpulos del gobierno de Cuba.*

### **Resumen Ejecutivo**

No puede haber ambages. Cuando se trata de la salud pública, las afirmaciones científicas deben ser tales, comprobadas y testadas. El método científico, desarrollado durante siglos, protege a la humanidad de curanderos y prestidigitadores que pueden matar mucho más que salvar vidas.

Cuando el Gobierno de Cuba asegura que el Interferón desarrollado en Cuba cura el coronavirus, se está cometiendo un grave delito contra la salud pública mundial, pues este fármaco no sólo carece de prueba científica alguna, sino además donde ha sido probado ya ha dado resultados nulos de aliento.

Entre aquellos que han trabajado por mucho tiempo en pruebas clínicas con el interferón, se asegura de forma contundente y tajante que, además de que la variante cubana del interferón no cura el coronavirus, "los efectos secundarios son como que estás en terapia química. Los pacientes tienen náuseas, vomito, dolor de cuerpo, anemia; se le bajan las plaquetas, los glóbulos blancos... es un tratamiento bien fuerte y difícil. Los efectos secundarios son muchos."

Este artículo de índole científica sobre el interferón cubano, que ahora publicamos, queremos sirva para alertar a las autoridades sanitarias mundiales de la necesidad de exigir las mismas pruebas científicas a Cuba sobre tales afirmaciones que, por otra parte, se le exigen a cualquier medicamento en el mercado. Si no, con tales efectos secundarios, el interferón podría matar, más que curar pacientes.

En este artículo podrán leer estudios recientes sobre los tratamientos avalados para el coronavirus, de las más prestigiosas instituciones, y resultados de cómo las pruebas que se hicieron en la propia China comunista, con informes científicos de este país, y aún con órdenes de no emitir juicios en contra de esta publicidad de Cuba, han sido claros al no avalar este tratamiento.

No, por ahora no se puede decir que el interferón del régimen de Cuba cure nada, y más bien se puede afirmar que su uso es temerario y claramente peligroso, dados los efectos secundarios que presenta.

# PRISONERS DEFENDERS™

**Madrid, a 17 de abril de 2020.** Diferentes medios oficiales del Gobierno de Cuba y el canal Telesur, de la misma línea editorial e ideológica, han proclamado con absoluta vehemencia que "Cuba dispone de más de 22 medicamentos para enfrentar la pandemia del COVID-19".

¿Cómo es posible que ni la Organización Mundial de la Salud ni las sociedades científicas puedan recomendar un tratamiento específico para el nuevo coronavirus, porque aún no existe evidencia de que ninguno funcione, mientras Cuba dice "poseer" esa cantidad de fármacos curativos del coronavirus?

La explicación es sencilla. Cuba genera de 2 a 6 veces los ingresos nacionales del turismo mediante el "alquiler" en estado de esclavitud de los médicos que lleva a más de 60 países en el mundo.

Ya no es sólo Prisoners Defenders quien sostiene esta afirmación, sino que la propia ONU así acusó con estas palabras al Gobierno de Cuba: ***"Las condiciones de trabajo reportadas [de las misiones médicas cubanas] podrían elevarse a trabajo forzoso, según los indicadores de trabajo forzoso establecidos por la Organización Internacional de Trabajo. El trabajo forzoso constituye una forma contemporánea de esclavitud"... "el salario entregado a los trabajadores médicos no permitiría vivir dignamente"...El gobierno de Cuba se quedaría con el "75% o hasta el 90% de su salario mensual"... "Los médicos trabajarían 48 horas por semana más 16 adicionales de guardia, lo cual aumenta a un total de 64 horas semanales" (un 160% del máximo de la OIT) ... "La libertad de movimiento de los trabajadores cubanos en el país de destino estaría restringida y bajo vigilancia por funcionarios del Gobierno" ... "Muchos profesionales reportaron recibir amenazas regulares por parte de funcionarios estatales de Cuba en los países de destino y mujeres médicas han sufrido acoso sexual" ... "Si un profesional decide retirarse del trabajo en el exterior, se califica como «abandono de misión de trabajadores civiles» bajo del Código Penal de Cuba que en su artículo 135 (1) estipula que «el funcionario o empleado encargado de cumplir alguna misión en un país extranjero que la abandone, o, cumplida ésta, o requerido en cualquier momento para que regrese, se niegue, expresa o tácitamente, a hacerlo, incurre en sanción de privación de libertad de tres a ocho años». Las mismas sanciones son aplicadas a profesionales que después de cumplir una misión en el extranjero deciden establecerse en otro país. Como consecuencia, muchas familias están separadas lo cual tiene un fuerte impacto negativo en su bienestar. Los médicos considerados desertores no están autorizados de regresar a Cuba durante ocho años y los familiares que permanecen en Cuba estarían sujetos a señalamientos y repercusiones por parte de entidades gubernamentales."***

Una larga lista de acusaciones gravísimas que, de no ser estrictamente ciertas, no habrían sido escritas en el seno de las Naciones Unidas, de forma pública, en el informe remitido a Cuba el 6 de noviembre de 2019 y hecho público el día 6 de enero de 2020 por dos instituciones de la ONU, la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias y la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, con todo el apoyo del equipo de Procedimientos Especiales del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Muchos meses de estudio y verificación, basadas en un informe de Prisoners Defenders de 375 páginas llenas de pruebas y 110 testimonios, dieron como resultado tal resolución. <sup>1 2</sup>

Si las necesidades de salud pública de otros países son usadas por Cuba para obtener la mayor fuente de ingresos del país a costa de esclavizar a sus médicos con tales condiciones, estamos ante un espíritu capitalista-esclavista del nivel más detestable y con mayor motivo debemos poner en cuarentena las afirmaciones de curas milagrosas de este país, porque el ánimo explotador de lucro, se demuestra, es la fuerza que impera en su accionar, incluso a costa de las violaciones más terribles de los derechos humanos sobre la crema de su sociedad, sus médicos.

Esta nueva manipulación mediática del gobierno de Cuba merece ser desmontada cuanto antes. Es una cuestión de salud pública, ni siquiera de política, del derecho de los seres humanos a una información veraz.

La evidencia científica junto al compromiso de miles de profesionales de la salud debe lograr alumbrar la evidencia, porque la afrenta es ciertamente peligrosa: están en juego vidas humanas.

La rápida propagación a todos los continentes ha obligado a los médicos de todo el mundo a aprender sobre la marcha para encontrar tratamientos, aún imperfectos, pero poco a poco más adecuados. Sin embargo, Cuba está enviando "expertos" a diversos países y asegura que el Interferón alfa-2b recombinante "ha demostrado gran eficacia" para combatir el COVID-19.

---

<sup>1</sup> Enlace a la resolución de Naciones Unidas de fecha 6 de noviembre de 2019:

<https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gld=24868>

<sup>2</sup> Informe de denuncia sobre las misiones médicas cubanas que dio origen a la resolución de Naciones Unidas:

[https://drive.google.com/open?id=1HmBKCqdeSv7gQA-i\\_M1YbrwJfXgU7gPs](https://drive.google.com/open?id=1HmBKCqdeSv7gQA-i_M1YbrwJfXgU7gPs)

# PRISONERS DEFENDERS™

Tener destreza para el uso correcto del equipo de protección personal -PPE por sus siglas en inglés- no representa una "experiencia" suficiente en la terapéutica de cualquier enfermedad infecciosa. Haber atendido pacientes con Ébola -una fiebre hemorrágica- no capacita para enfrentar el SARS-CoV-2 –causante de una infección respiratoria desconocida hasta hace cinco meses-, en demasiadas ocasiones con desenlace fatal.

Determinados gobiernos y sus autoridades sanitarias aceptan con demasiada facilidad las manipulaciones del régimen cubano. Resulta igualmente inadmisibles que no exijan la presentación de documentos probatorios homologados para la verificación de la acreditación y reconocimiento de programas científicos de Medicina y Enfermería, tanto de pregrado como postgrado, de los médicos y enfermeros enviados a sus naciones. En Bolivia, por poner el caso, de los más de 700 "médicos" cubanos en dicho país, sólo pocos más de 200 tenían el título sanitario. El resto eran funcionarios de la Seguridad del Estado, es decir, policías, militares, matones y espías.<sup>3</sup>

Algo, por cierto, que el gobierno cubano corroboró pues, en efecto, eran 200 los médicos cubanos en dicho país, frente a los 725 que estaban oficialmente contratados.<sup>4</sup>

Alberto Fernández, presidente de Argentina, por poner un ejemplo de cómo los políticos manipulan, pero también se dejan manipular, se refirió a los médicos cubanos a finales de marzo de este mismo año, tal y como reflejaba el medio digital Infobae, como que *"no son médicos, y que solo en Cuba los llaman médicos generalistas, porque en realidad su capacidad profesional no excede al conocimiento de un enfermero especializado"*.<sup>5</sup>

Una muy fea afirmación, ¿verdad? sobre la cualificación de profesionales que, además, son sometidos a la más terrible explotación esclavista. Pero estos políticos pasan fácilmente de la exageración de un extremo, al otro. Tras las visitas constantes a Cuba de su Vice-Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a visitar a su prole en Cuba y aumentar la deuda con el Gobierno de la isla, el Presidente ha decidido en las pasadas horas poner en manos de las pseudo-brigadas médicas cubanas la vida de sus compatriotas, negándole a sus propios y abundantes profesionales (Argentina tiene más médicos per cápita que UK, EEUU o Canadá, además de los venezolanos actualmente en el país), que son reconocidos en el mundo entero, la oportunidad de poner en práctica métodos científicos, sin la interferencia cubana, para curar a sus conciudadanos. Todo tan sólo por mantener la paz política con su compañera de gobierno. La deuda ha pasado por tanto de Cuba a Cristina Fernández de Kirchner, de ésta a Alberto Fernández, y éste ha pasado su propia hipoteca política nada menos que al sistema de salud argentino. Jugar así con la salud pública de un país es una acción muy grave. Sin mencionar lo que lleva Cuba a cualquier país que visita con sus "brigadas": espionaje, interferencia política y la presencia de la Seguridad del Estado cubano en el país.

Pero no es el único caso. Italia, Andorra (donde dos de los médicos cubanos llegaron con coronavirus) y otros países caen en la desesperación, y/o la desvergüenza, de contratar a los médicos "brigadistas" cubanos que viven y trabajan en estado de esclavitud.

El Director General de la OMS Tedros Adhanom Ghebreyesus hizo un llamado a no politizar la pandemia. En vano.

Un esfuerzo inútil ante la dictadura que gobierna Cuba, que ha encontrado una magnífica oportunidad para desatar toda la propaganda sobre su "altruismo y solidaridad" en otro de sus intentos por esconder las continuas violaciones de los derechos humanos con el envío de los colaboradores "internacionalistas", verdaderos esclavos modernos a su servicio, explotados para obtener enormes ganancias bajo un horrible estado de sometimiento y barbarie.

El canciller de Cuba Bruno Rodríguez declaró, al mismo tiempo que fomenta y sostiene dicho esclavismo, que *"es hora de aunar esfuerzos y dejar el vergonzoso egoísmo y la politiquería"*. Si actuaran de la manera que predicaban entonces no impedirían por todos los medios que doctores "desafectos" de la revolución, dispuestos a unirse a la lucha contra el COVID-19 pero sin ninguna intención de servir de instrumentos en su campaña mediática, abandonen la Isla para hacerlo. Hay miles de médicos cubanos que quieren abandonar la isla y, por su cuenta y riesgo y sin la explotación de Cuba, ayudar como buenos profesionales. Todo ello si el gobierno les permitiera salir, algo que la Ley 1312, "Ley de Migración" (artículo 23 incisos e y f, y artículo 25 incisos e y f) y su Reglamento (artículo 25.2) prohíben explícitamente, y si luego pudieran volver a ver alguna vez a sus familias, algo que el artículo 135 del Código Penal les impide durante 8 años,

---

<sup>3</sup> El gobierno interino de Bolivia denunció que solo 205 de 702 supuestos médicos cubanos tenían título: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/28/el-gobierno-interino-de-bolivia-denuncio-que-solo-205-de-702-supuestos-medicos-cubanos-tenian-titulo/>

<sup>4</sup> Tras golpe de Estado en Bolivia regresan médicos cubanos: <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=321493&SEO=tras-golpe-de-estado-en-bolivia-regresan-medicos-cubanos>

<sup>5</sup> Alberto Fernández espera el pico del coronavirus en mayo y diseñó un plan específico para la Capital y el Conurbano: <https://www.infobae.com/politica/2020/03/25/alberto-fernandez-espera-el-pico-del-coronavirus-en-mayo-y-diseno-un-plan-especifico-para-la-capital-y-el-conurbano/>

# PRISONERS DEFENDERS™

justo la pena de cárcel que les esperaría si volvieran de abandonar el trabajo en la Salud Pública de Cuba sin autorización.<sup>6</sup>

Así se articula el gran instrumento del régimen de Cuba para retener a sus profesionales en la isla para venderlos como esclavos y que no abandone Cuba el 80% de ellos: **la familia como rehén**. ¿No sería mejor solución darles un digno salario y la libertad de entrada y salida? En efecto, en esas condiciones, ni un médico querría abandonar Cuba. La abandonan porque son usados como esclavos y porque en la isla, con 50 dólares de salario, apenas tienen para comer adecuadamente. El Tribunal Federal de Cuentas de Brasil, en años anteriores a Bolsonaro, fue explícito al analizar el salario de los médicos cubanos en Brasil: de los 4.276,25 dólares que el gobierno cubano cobraba por ellos, sólo 400 dólares (el 9,36%) iban al bolsillo de los doctores cubanos.

**Tabela 1 – Destinação dos valores no Programa Mais Médicos**

Linha	Descrição	Reais	Dólar	% do Total
(a)	Valor pago pelo governo brasileiro	10.000,00	4.276,25	100%
(b)	Valor depositado em Cuba em nome do profissional participante do programa	1.403,10	600,00	14,03%
(c)	Valor entregue diretamente ao profissional participante do programa no Brasil	935,40	400,00	9,35%
(d)	Valor pago à OPAS a título de taxa de administração (5%, conforme Subcláusula Única da Cláusula Terceira do 3º Termo de Ajuste ao 8º Termo de Cooperação)	500,00	213,81	5,00%
(e)	Valores pagos pelo governo brasileiro cuja destinação é desconhecida (e) = (a) - (b) - (c) - (d)	7.161,50	3.062,44	71,62%

**Sentencia del Tribunal de Cuentas Federal de Brasil, pag. 10: GRUPO I – CLASSE VII – Plenário TC nº 003.771/2014-8**

Lo doblemente escandaloso es que la OPS (Organización Panamericana de la Salud, organismo que depende de la OMS y que está en tela de juicio por esta acción, hasta incluso en el seno de la OMS) se lucraba con el 5% del salario de cada médico cubano. Pero no con otras nacionalidades. En el programa de Mais Médicos en Brasil se encontraban médicos de diversas nacionalidades. Todos ellos, menos los cubanos, cobraban los 4.276,25 dólares al completo.

Exactamente lo mismo ocurre en otros 66 países actualmente.

El diario vocero del gobierno del presidente Miguel Díaz-Canel, no elegido sino designado por el poder supremo de Cuba según versa el artículo 5 de su denominada "Constitución", el Partido Comunista de Cuba, informó que "uno de cada tres pacientes atendidos por el personal cubano en Italia había sido dado de alta". 36 pacientes atendidos desde el 23 de marzo al 3 de abril, en 11 días.

En España y en el resto del mundo la cifra de altas respecto a ingresos, sobre poblaciones de enfermos concretas, es infinitamente superior, pues la mortalidad está acotada por debajo del 10%, como es bien sabido, y no es del 66%. ¿En qué estadio de la enfermedad estaban estos 36 pacientes? ¿Es serio hacer un anuncio publicitario semejante cuando es evidente que dichos 36 pacientes ya estaban previamente siendo tratados por médicos italianos? <sup>7</sup>

Tal vez deban preguntarse qué formas clínicas e historial presentaban todas las personas "salvadas" por los médicos cubanos. Los científicos consultados se han atrevido a asegurar más: no se trataba de los más graves, con neumonías, ventilación asistida, shock séptico o fallo multi-orgánico. Por ello este hecho se omite en dicha propaganda.

Una "noticia" tendenciosa, imprecisa, oscura, que busca despertar la "admiración" mundial en detrimento de todos los médicos italianos, españoles, franceses, alemanes, y del mundo entero, que a pesar de sus sacrificios y gran conocimiento no habrían podido evitar los miles de muertes ocurridas hasta ahora. Es ése, y no otro, el mensaje de fondo publicitario y sin rigor científico alguno.

Igual que en los curanderos, siempre hay personas, e incluso dirigentes, que tienden a creer en milagros médicos que, sin duda, no existen. Pero la necesidad pone a los países en vulnerabilidad de creer hasta en el Mago Merlín. Es un

<sup>6</sup> Ley 1312 Ley de Migración y su Reglamento, el Decreto 26: [https://drive.google.com/open?id=1tuXpRcky0M2LoZ-xs1hUgllg\\_kXkciC-](https://drive.google.com/open?id=1tuXpRcky0M2LoZ-xs1hUgllg_kXkciC-)

<sup>7</sup> Uno de cada tres enfermos atendidos por cubanos en Lombardía ya recibió el alta médica: <http://www.granma.cu/cuba-covid-19/2020-04-06/uno-de-cada-tres-enfermos-atendidos-por-cubanos-en-lombardia-ya-recibio-el-alta-medica-06-04-2020-00-04-20>

# PRISONERS DEFENDERS™

momento ciertamente peligroso, de vulnerabilidad, y la **comunidad científica debe poner en su lugar a esta pantomima publicitaria.**

## EL INTERFERÓN ALFA-2B RECOMBINANTE Y LAS EVIDENCIAS CIENTÍFICAS

El pasado 13 de marzo la OMS publicó el artículo [“Clinical management of severe acute respiratory infection when COVID-19 is suspected”](#) (esp: Conducta clínica en la infección respiratoria aguda grave ante la sospecha de enfermedad por COVID-19).

No aparece ninguna recomendación sobre la utilidad de los interferones y, más aún, plantea: *“no existe evidencia actual para recomendar algún tratamiento específico anti-COVID-19 para pacientes confirmados”*, y sugiere buscar información sobre ensayos clínicos en curso en los sitios <https://clinicaltrials.gov> de los EE.UU. y en el Registro de Ensayos Clínicos de China en <https://www.chictr.org.cn/abouten.aspx>. Además exige que todos los tratamientos experimentales sean realizados a través de ensayos clínicos controlados, aleatorios y éticamente aprobados.

El régimen cubano afirma que el Interferón alfa-2b recombinante -bajo el nombre comercial Heberferon o Heberon- está siendo utilizado como parte de sus protocolos de tratamiento en todos los casos confirmados.

Si tenemos en cuenta que la mayoría de los pacientes desarrolla formas ligeras o no complicadas de la enfermedad - algunos sin síntomas-, alrededor de un aprox. 14% puede presentar formas graves con necesidad de recibir oxígeno, y otro aprox. 5% puede requerir ingreso en unidades de Cuidados Intensivos, ¿cómo es posible asegurar que la buena evolución de la mayoría de los pacientes se debe al uso del Heberferón y no al curso natural de la enfermedad? Si no existen protocolos científicos mínimamente serios, con un grupo control, o sea, pacientes que no reciben este medicamento para comparar la evolución con los que sí lo reciben, e incluso otros grupos de control placebo, los resultados son más que cuestionables y no son ni mínimamente serios. No tienen los mínimos necesarios para ser considerados una investigación científica. En esas condiciones hablamos de pura propaganda mercantilista.

Para recibir un tratamiento experimental es necesario obtener el consentimiento informado del paciente o de algún familiar, una vez conocido el tipo de fármaco, usos previos, posibles reacciones adversas, y una serie de particularidades derivadas del estudio.

Este primer paso ya es impensable en Cuba, gracias a la ausencia de derechos de los pacientes, con un artilugio legal conocido por “Propagación de epidemia” (art. 187 del Código Penal de Cuba) por el cual se condena y persigue penalmente a disidentes falseando la acusación, como en el caso del artista Lázaro Rodríguez Betancourt o la Dama de Blanco Xiomara Cruz Miranda, meses antes de la pandemia, donde un paciente es comparado con un terrorista y borra de plano la posibilidad de negarse a ser ingresado en un hospital o de rechazar un tratamiento, y que ahora se usa penalmente contra la población de forma masiva por no seguir mandatos de confinamiento y prevención que en otros países llevan a una amonestación o, como mucho, una multa.<sup>8</sup>

Surviving Sepsis Campaign -Campaña Sobrevivir a la Sepsis- publicó a fines de marzo, gracias a la colaboración de la European Society of Intensive Care Medicine y la Society of Critical Care Medicine, las [“Guidelines on the Management of Critical Ill Adults with Coronavirus Disease \(COVID-19\)”](#) (Guías de tratamiento de adultos críticos con COVID-19), cuyo DOI es [10.1007/s00134-020-06022-5](https://doi.org/10.1007/s00134-020-06022-5).

En las secciones 47 y 48 de este tratado, realizado por 36 firmas, autoridades médicas mundiales de Estados Unidos, China, Canadá, Arabia Saudita, Holanda, Italia, Corea del Sur, Reino Unido o Australia, éstos reconocen carecer de suficiente evidencia para recomendar para el uso de antivirales en esta enfermedad, así como la insuficiente evidencia para plantear una recomendación sobre la utilización de interferones solos o combinados con antivirales. La relativa efectividad de los diferentes tipos de interferones contra SARS-CoV-2 es desconocida hasta este momento.

Más aún, Ying-Hui Jin y colaboradores del Zhongnan Hospital of Wuhan University, publicaron en la revista Military Medical Research el pasado 6 de febrero con DOI 10.1186/s40779-020-0233-6, a través de BioMed Central [“A rapid advice guideline for the diagnosis and treatment of 2019 novel coronavirus \(2019-nCoV\) infected pneumonia”](#) (Guía directiva rápida para el diagnóstico y tratamiento de la neumonía por COVID-19).

Un varapalo para la propaganda del régimen de Cuba que ha pasado desapercibida para los medios, pero no para los expertos, pues mientras la propaganda del régimen de Cuba alaba continuamente los “excelentes resultados” del uso del interferón en China durante la pandemia, quienes lo utilizaron explícitamente indican: “Antiviral treatment: there is no evidence from Randomized Controlled Trials to support specific drug treatment against the new coronavirus in suspected or confirmed cases” (Tratamientos anti-virales: no hay evidencia de Ensayos Aleatorios Controlados para

<sup>8</sup> Casi 60 personas procesadas por propagación de epidemias y desobediencia en Cuba: [https://diariodecuba.com/cuba/1586182752\\_15476.html](https://diariodecuba.com/cuba/1586182752_15476.html)

# PRISONERS DEFENDERS™

apoyar el tratamiento farmacológico específico contra el nuevo coronavirus en casos sospechosos o confirmados) y a la posibilidad de probar el interferón alfa le otorgan, y estamos hablando de un informe de la China comunista que está obligada a tratar con condescendencia a Cuba y sus "inventos" mediáticos, una baja recomendación con bajo nivel de evidencia, es decir, que no existe certeza en el estimado de los beneficios y riesgos.

En Wuhan, en el epicentro de la pandemia, el lugar donde dice Cuba que su medicamento ha sido probado con gran éxito, vienen a decirnos los expertos que "prueben si quieren, pero nosotros lo hemos probado y no hemos obtenido evidencia de sus beneficios".

Estos informes hundan cualquier medicamento de cualquier empresa farmacéutica, pero no de Cuba. Cuba se atreve con todo, hasta con obviar a la ciencia, la evidencia, poner de ejemplo a los científicos que escriben explícitamente que no ofrece resultados, y poner en riesgo la vida de miles de personas en todo el mundo.

En la revista de la American Medical Association, JAMA, apareció el 24 de marzo, con doi:10-1001/jama.2020.4742, el informe del Dr. Andre C. Kalil, "[Treating COVID-19—Off-Label Drug Use, Compassionate Use, and Randomized Clinical Trials During Pandemics](#)" (Tratando el Covid19 - Uso de fármacos no probados o "sin etiquetar"; uso compasivo y ensayos clínicos aleatorios durante las pandemias).

Este informe explica que *"la administración de cualquier medicamento no probado como un último recurso supone erróneamente que el beneficio será probablemente mayor que el daño. Sin embargo, cuando se suministra a los pacientes graves por una enfermedad nueva como COVID-19 un fármaco sin efecto clínico conocido, no existe una manera de saber si los pacientes tuvieron un beneficio o resultaron dañados, si no fueron comparados con otro grupo control. Una interpretación común es que, si el paciente fallece, se debió a la enfermedad; pero si el paciente sobrevive, se debió al medicamento administrado. Esto no es verdadero."*

El autor presenta como ejemplo práctico la variedad de efectos adversos de otros medicamentos utilizados durante esta pandemia, como el antimalárico cloroquina, la azitromicina y los antiretrovirales usados en el VIH Lopinavir–Ritonavir; los más frecuentes: hepatitis, pancreatitis aguda, reacciones alérgicas graves, arritmias cardíacas y muerte.

La American Thoracic Society publicó el 3 de abril el informe "[COVID-19: Interim Guidance on Management Pending Empirical Evidence](#)" (Guía interina de tratamiento en espera de evidencia empírica). Los interferones ni siquiera son mencionados, ni contemplados.

Otros compuestos promocionados por Cuba son el Factor de Transferencia -extracto de leucocitos usados previamente en la producción de interferón alfa- y la Biomodulina T -3mg de fracción de timo utilizados sobre todo en infecciones en ancianos y pacientes con disfunción de la inmunidad celular. Cabe destacar que el propio Formulario Nacional de Medicamentos de Cuba reconoce la carencia de suficientes datos para esa indicación.

Eminentes médicos cubanos que han ayudado a elaborar este informe han sido testigos de su uso en los ancianos ingresados con neumonías graves, comunitarias y hospitalarias -ahora clasificadas como asociadas a cuidados de salud- y han dado fe a Prisoners Defenders de la nula reducción de la mortalidad. Tampoco se conoce la existencia de los correspondientes ensayos clínicos que justifiquen su utilización.

El Dr. Francisco Durán, jefe nacional de epidemiología en Cuba, anunció la utilización del homeopático PrevengHo-Vir que, hipotéticamente, aunque no evitaría la infección si "nos haría más resistentes" a la misma, a pesar de que no hay evidencia científica al respecto ni ensayos clínicos que avalen dicha afirmación propagandística.

## RECOMENDACIONES MÉDICAS

A modo de conclusión solamente podemos recomendar que habrá que estar muy pendientes de las publicaciones científicas de rigor en las que los avances sean avalados por científicos que homologuen sus hallazgos a través del método científico. Esto descarta, por definición y por ahora, todo lo aseverado por Cuba respecto a sus conocimientos sobre el tratamiento del Covid-19.

## OTRAS EVIDENCIAS Y EXPERIENCIAS CON EL INTERFERÓN CUBANO

A esto hay que unir lo que sí han declarado públicamente médicos e investigadores que han realizado experimentos controlados con el citado Interferón.

Uno de ellos fue tajante muy recientemente. El hepatólogo Edward Mena, aseguró hace pocos días de forma contundente y tajante que, además de que la variante cubana del interferón no cura el coronavirus, **"los efectos secundarios son como que estás en terapia química. Los pacientes tienen náuseas, vomito, dolor de cuerpo,**

# PRISONERS DEFENDERS™

***anemia; se le bajan las plaquetas, los glóbulos blancos... es un tratamiento bien fuerte y difícil. Los efectos secundarios son muchos.***"<sup>9</sup>

Por si no fuera poco el inmenso dolor que provocan en sus médicos, en su pueblo, y en pueblos vecinos como Venezuela y Nicaragua, ahora el régimen de Cuba quiere tratar a pacientes de coronavirus con un fármaco que habiendo sido probado no sólo no ha dado muestras de eficacia contra el coronavirus, sino que además provoca efectos secundarios que podrían provocar y acelerar la muerte de los pacientes del Covid-19.

Hasta que no haya evidencia científica sobre el uso de cualquier fármaco, es mejor ser cautelosos y controlar el entusiasmo ante esos tratamientos de efectividad no demostrada, aún en estudio, y utilizados bajo la enorme presión a que está sometida la comunidad médica internacional, máxime cuando éstos tienen efectos secundarios tan adversos como en el caso del interferón.

Cuba debería recibir una amonestación formal de las autoridades de la Organización Mundial de la Salud por publicitar un bulo mediático sobre el que no existen pruebas, sino todo lo contrario, y cuyas consecuencias pueden ser nocivas para la vida de miles de pacientes en el mundo entero.

## **SOBRE PRISONERS DEFENDERS**

**Prisoners Defenders** es un grupo independiente de análisis, estudio y acción jurídica, que cuenta con la colaboración de múltiples grupos opositores y familiares, profesionales y funcionarios con el fin recabar información y promocionar los derechos humanos en Cuba.

Cuban Prisoners Defenders forma parte de Prisoners Defenders International Network, Asociación registrada legalmente con base en Madrid, España, cuyo foco de acción es la promoción y la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos, y cuya dirección de Internet es [www.prisonersdefenders.org](http://www.prisonersdefenders.org).

Los trabajos de Cuban Prisoners Defenders son adoptados por numerosas instituciones y son enviados, entre otros, a Organización de las Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, Civil Rights Defenders, Freedom House, Parlamento Europeo, Congreso y Senado de los Estados Unidos FNCA, ASIC, UNPACU, Gobierno de España, Fundación Transición Española, International Institute on Race, Equality and Human Rights, FANTU, Partido por la Democracia Pedro Luis Boitel, Colegio de Pedagogos Independiente de Cuba y Movimiento Ciudadano Reflexión y Reconciliación, entre muchas otras instituciones y organismos de igual relevancia.

**SOLICITUD DE INFORMES:** Las entidades que deseen recibir los trabajos de Cuban Prisoners Defenders (listado de presos políticos y de conciencia, estudios jurídicos de los presos políticos, estudios jurídico-legales sobre Cuba, estudios sobre la represión y cárceles en Cuba, etc) y que aún no los reciban regularmente, pueden ponerse en contacto con Prisoners Defenders en [info@prisonersdefenders.org](mailto:info@prisonersdefenders.org) o por teléfono/whatsapp en el +34 647564741. Desambiguación: Prisoners Defenders genera sus contenidos e informes en idioma español, y los traduce posteriormente a otros idiomas con el único fin de facilitar la lectura, pero ante cualquier necesidad de matiz o desambiguación, serán los informes generados en español los que prevalezcan y sean oficiales a título de esta entidad, salvo que se exprese explícitamente lo contrario.

Nuestra página web es [www.prisonersdefenders.org](http://www.prisonersdefenders.org) y nuestra página de facebook es <https://www.facebook.com/CubanDefenders>. Nuestro Twitter, además, es [@CubanDefenders](https://twitter.com/CubanDefenders).

---

<sup>9</sup> Dr. Edward Mena - "El Interferón cubano es una falsa esperanza" ante el coronavirus: <https://confidencial.com.ni/el-interferon-cubano-es-una-falsa-esperanza-ante-el-coronavirus/>